



COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS

Organización no gubernamental con status consultivo ante la ONU
Filial de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra) y de la Comisión Andina de Juristas (Lima)
PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 1060, A GOSTO DE 1988 DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Hoy puede ser aprobada en Colombia ley de impunidad (Boletín número 4)

UNA METAFÓRICA JUSTICIA Y PAZ

El proceso con los paramilitares se dirige hacia una paz increíble a un precio imposible

“El cese de hostilidades es una metáfora que debe manejarse con mucha flexibilidad”, dijo el Gobierno colombiano a través de una declaración del Alto Comisionado para la Paz, durante una jornada de seguimiento al proceso de negociaciones con los paramilitares (en Bogotá, el 24 de febrero de 2005, en Residencias Tequendama). Esa revelación evidencia el irrespeto al que han sido sometidas las víctimas de crímenes de guerra y de lesa humanidad, lo cual es una inaceptable vulneración al derecho a la vida y a la justicia. Pero también patentiza la falta de seriedad del Gobierno con este proceso, lo cual arroja serias dudas sobre la credibilidad de las negociaciones y sobre la paz que supuestamente deben producir.

La flexibilidad del Gobierno en relación con el “cese de hostilidades” se ha traducido en la tolerancia con el asesinato o la desaparición forzada de por lo menos 2.339 personas por fuera de combate, es decir, en su casa, en la calle o en su lugar de trabajo, en hechos atribuidos a los grupos paramilitares desde cuando se iniciaron formalmente estas negociaciones el 1º de diciembre de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004. La Comisión Colombiana de Juristas ha hecho seguimiento judicial a 1.899 de los casos mencionados. Para el efecto, envió comunicaciones en ejercicio del derecho de petición a oficinas de la Fiscalía en todo el país pidiendo información sobre la existencia o no de investigaciones judiciales por estos hechos y el estado en el que se encuentran.

Como resultado de esta verificación, todavía en curso, la Comisión Colombiana de Juristas ha logrado sistematizar información con respecto a 777 víctimas de casos cuya ocurrencia fue confirmada por la Fiscalía. Tan solo 19 de estos casos (el 2,44%) están en la etapa de juicio, 2 de ellos contra paramilitares. La inmensa mayoría están todavía sin presunto autor individualizado, es decir, en etapa de investigación previa (542, o sea el 69,75%). De los 777 casos confirmados, la Fiscalía maneja la hipótesis de presunto autor paramilitar, aunque sin identificar exactamente quién en concreto, en 94 casos. Solamente en 16 casos ha individualizado al autor paramilitar. En total, 110 casos que la Fiscalía considera cometidos por grupos paramilitares.

Lo anterior confirma algo ya conocido: la tremenda ineficacia del sistema judicial colombiano, especialmente en relación con violaciones de derechos humanos. Por supuesto, esta ineficacia ha sido mayor en relación con los paramilitares en las actuales negociaciones, gracias a la ya mencionada flexibilidad con que el Gobierno ha confesado que maneja ese proceso. Tal flexibilidad va a ser convalidada por la ley llamada de “Justicia y Paz” que el Congreso está próximo a aprobar hoy en sesiones extraordinarias, después del 20 de junio de 2005, último día de la legislatura ordinaria.

A las 2.339 víctimas producidas durante las negociaciones, cuyos asesinatos o desapariciones van a quedar en la impunidad, deben agregarse las por lo menos 10.660 víctimas que perdieron su vida a manos de paramilitares entre 1996 y 2002 (según datos que han podido ser sistematizados desde 1996 por la Comisión Colombiana de Juristas). En total, más de 12.999 personas a quienes los paramilitares se atribuyeron el derecho de quitarles la vida por fuera de combate (como también lo han hecho directamente la fuerza pública con 1.068 y las guerrillas con cerca de 3.730 personas en el mismo período). Si se tienen en cuenta las víctimas causadas desde cuando se intensificó la violencia sociopolítica en Colombia en los años ochenta, el resultado puede ser del doble: mucho más de 35.000 vidas suprimidas abusivamente por fuera de combate.

Y también quedarán en la impunidad las muertes y desapariciones que los paramilitares han seguido causando durante el año 2005. El pasado jueves, 16 de junio, un grupo paramilitar amenazó de muerte, mediante un “certificado de defunción”, a doce personas, entre las que se cuentan sindicalistas de la Central Unitaria de Trabajadores, líderes de personas desplazadas, estudiantes de la Universidad Industrial de Santander y miembros de la organización no gubernamental Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (Diario El Tiempo, junio 17/05, pág. 1-4). La amenaza proviene del Bloque Central Bolívar del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). El comandante de este bloque es conocido con el alias de “Ernesto Báez”, miembro del “Estado Mayor Negociador” y principal vocero de las AUC.

Esta amenaza también será manejada con mucha flexibilidad por parte del Gobierno. Está demostrado que efectivamente el “cese de hostilidades” es una metáfora. Lamentablemente eso significa también que la paz que resulte de este proceso será igualmente una metáfora. Mejor dicho, que el proyecto de ley de impunidad sólo ofrece “Justicia y Paz” de manera metafórica.

El embajador de Estados Unidos en Colombia, William Wood, dijo hace un año en una conferencia en el Wilson Center en Washington, el 28 de junio de 2004: *“¿Debe el gobierno de Colombia aceptar, y los Estados Unidos apoyar, la paz a cualquier precio? Obviamente que no. En el caso de Colombia, nosotros no deberíamos considerar el apoyo a ningún proceso de paz a menos que ofrezca una buena posibilidad de terminar el conflicto con la facción en cuestión; de fortalecer la democracia, la justicia y el Estado de derecho; de reducir el tráfico de narcóticos; y de sentar las bases para una paz duradera, equidad social y desarrollo. Yo estoy convencido de que esos son los objetivos del Gobierno de Colombia”* (Cynthia J. Arnson, ed., *The Peace Process in Colombia with the Autodefensas Unidas de Colombia-AUC*, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2005, pág. 46).

En ese entonces no se sabía a ciencia cierta todavía que los objetivos del Gobierno en esta materia son metafóricos.

Bogotá, 21 de junio de 2005

Vea otros artículos sobre este tema en nuestra página web www.coljuristas.org